



**INFORME SEGUIMIENTO A LA
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE DE 2020**

0300.12.32.20.002

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTE
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

CAROLA MARIA NIEBLES CACERES
Profesional Universitario

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Abril 13 de 2020



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

SC3895-1

INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE - 2020

De conformidad con los Decretos 1737 de 1998 y el 984 de 2012, la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, realizará y presentará al representante legal un informe de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, de manera trimestral, en el presente informe se realiza un análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a política de austeridad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020. Lo anterior en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos según información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, tomando como referentes: la ejecución presupuestal y el listado compromiso por rubro.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de la normatividad vigente, en especial a lo preceptuado en los Decretos 1737 de 1998, 0984 de mayo de 2012 (modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998) y Directivas Presidenciales No.09 de 2018 y No.02 de 2020, como resultado de exponer aquellas situaciones y hechos que puedan servir como base para la toma de decisiones y generar alertas que permitan a la entidad tomar los correctivos a que haya lugar.

2. FUENTE DE INFORMACION

La información que soporta el presente informe corresponde a los datos suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto en lo relacionado con los objetos de gasto de Servicios Personales Indirectos y Gastos Generales.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La ejecución presupuestal durante el primer trimestre de la vigencia 2020, presenta el siguiente comportamiento:

3.1. Gastos de Personal

La Contraloría General de Santiago de Cali, cuenta con una planta de personal compuesta de 196 cargos, al 31 de marzo de 2020, se encuentran ocupados 193 cargos, distribuidos de la siguiente forma:

NIVEL JERÁRQUICO	No. FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	63
ASESOR	6
PROFESIONAL	60
TÉCNICO	20
ASISTENCIAL	44
TOTAL:	193

Fuente: DAF – Estadísticas Gestión Humana al 31 de marzo de 2020.

La conformación de cada nivel jerárquico es la siguiente:

DIRECTIVO: Contralor, Subcontralor, Secretario General, Directores, Subdirectores y Auditores Fiscales.

ASESOR: Jefe de Oficina

PROFESIONAL: Profesional Especializado y Profesional Universitario

TÉCNICO: Técnico Operativo

ASISTENCIAL: Secretario Ejecutivo, Secretario, Conductor Mecánico, Auxiliar Administrativo, Auxiliar Administrativo, Conductor y Operario.

Las novedades al término del primer trimestre de 2020 son:

- Tres vacantes temporales (1 Profesional Universitario, 1 Auxiliar Administrativo y 1 Conductor Mecánico)
- Una comisión para estudios.
- Treinta y seis encargos con efectos fiscales.

De conformidad con la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2020 por concepto de nómina y contribuciones inherentes a esta se ha ejecutado \$4.061.615.617.

3.1.1. Indemnización por Vacaciones:

En el trimestre objeto de revisión y análisis se ejecutó la suma de \$18.243.372 por este concepto; correspondiente a reconocimiento y pago de prestaciones sociales definitivas de servidores públicos a quienes se les acepto la renuncia



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

al cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 2.2.11.1.2 al 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015.

NOMBRE	VALOR
Oscar Eduardo González Ruiz	8.065.918
Andrés Felipe Ruiz Buitrago	3,452,610
Yolanda Cortezano Delgado	5,104,741
Adalgiza Amparo López García	1,620,103
TOTAL	\$18.243.372

Fuente: Auxiliar Indemnización por Vacaciones – DAF

3.2. Servicios Personales Indirectos

Para la vigencia 2020, se apropió la suma de \$ 493.135.403, de conformidad con la Resolución 0100.24.01.20.002, suma que fue adicionada en \$300.000.000 (provenientes de Sentencias y Conciliaciones) en el mes de febrero para un total de \$793.135.403, en el siguiente cuadro se visualiza el comportamiento del grupo:

OBJETO DE GASTO	PPTO INICIAL	CREDITO PPTAL	PPTO DEFINITIVO	VALOR EJETUTADO A 31-03-2020	% EJECUCION
HONORARIOS	300.000.000	200.000.000	500.000.000	444.150.000	89
SERVICIOS TECNICOS	193.135.403	100.000.000	293.135.403	90.100.000	31
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	493.135.403	300.000.000	793.135.403	534.250.000	67

Fuente: Ejecución Presupuestal mensual – Dirección Administrativa y Financiera

Con respecto al presupuesto total de la vigencia \$23.207.697.941, la ejecución de este grupo que es de \$ 534.250.000 equivale al 2,31%, a continuación se observa el comportamiento por objeto de gastos mes a mes, en el siguiente cuadro se encontrará el número de contratos celebrados cada mes y el valor del mismo:

Ejecución Presupuestal Servicios Personales Indirectos Enero a Marzo 2020

OBJETO DE GASTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL CONTRATOS		% EJECUCION
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
HONORARIOS	1	39.000.000	16	277.150.000	10	128.000.000	27	444.150.000	89
SERVICIOS TECNICOS	3	30.600.000	4	34.000.000	4	25.500.000	11	90.100.000	31
TOTAL	4	69.600.000	20	311.150.000	14	153.500.000	38	534.250.000	67

Fuente: Ejecución Presupuestal mensual – Dirección Administrativa y Financiera

A continuación se hará referencia a los rubros de gastos que hubo durante el primer trimestre de la vigencia 2020:



3.2.1. Honorarios Profesionales:

Como se observa en el cuadro anterior por concepto de honorarios en el primer trimestre, se suscribieron y perfeccionaron un total de 27 contratos de servicios profesionales de apoyo que ascienden a \$444.150.000, que representan el 89 % de ejecución del presupuesto apropiado por este concepto y a un 1,91% del total de presupuesto de la vigencia 2020, presentando un saldo por ejecutar de \$55.850.000.

Se observa que el contrato suscrito con el señor José Luis Reyes Martínez, profesional en el área de salud ocupacional, por \$12.000.000, se suscribió con el objeto de gasto Honorarios, si bien se puede tramitar por esta apropiación es un gasto que corresponde al Plan de Bienestar social el cual cuenta con apropiación independiente denominada Bienestar Social, se evidencia el registro del contrato y otro si a favor de la señora María Isabel Revéis Montes por \$12.000.000, quien presta sus servicios de apoyo como psicóloga.

3.2.2. Remuneración Servicios Técnicos:

Comparativo Comportamiento Servicios Personales Indirectos 2019-2020

CONCEPTO	2019		2020		VARIACION	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PRESUPUESTO TOTAL	22.531.745.574		23.207.697.941		675.952.367	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	776.368.000	3,45%	534.250.000	2,30%	(242.118.000)	-31,19%
HONORARIOS	678.768.000	3,01%	444.150.000	1,91%	(234.618.000)	-34,57%
SERVICIOS TÉCNICOS	97.600.000	0,43%	90.100.000	0,40%	(7.500.000)	-7,68%
NÚMERO DE CONTRATOS POR HONORARIOS	39		27		12	
NÚMERO DE CONTRATOS POR SERVICIOS TÉCNICOS	13		11		2	
TOTAL CONTRATOS	52		38		14	

En el primer trimestre de 2020 se suscribieron 11 contratos por \$ 90.100.000, estos corresponde a servicios personales de apoyo en actividades de servicios generales, mensajería y asistencial en diferentes áreas de la entidad.

Con respecto al mismo periodo en el año 2019 se suscribieron el mismo número de contratos por este concepto pero por un valor de \$678.768.000, es de anotar que el mayor valor corresponde a que estos fueron suscritos en su mayoría por un término de seis meses, situación que difiere de la actual vigencia la mayoría se pactó a 4 meses.



En la vigencia anterior se suscribieron en el mismo periodo 13 contratos por \$97.600.000, presentando una leve disminución, del 7,7%

3.3. Gastos Generales:

Ejecución Presupuestal I Trimestre de 2020

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS A 31 MARZO	PRESUPUESTO POR COMPROMETER	% COMPROMETIDO POR OBJETO DE GASTO	% COMPROMETIDO
PRESUPUESTO DE GASTOS	23.207.697.941	4.723.274.761	18.484.423.180	20,35%	20,35%
FUNCIONAMIENTO	23.207.697.941	4.723.274.761	18.484.423.180	20,35%	20,35%
GASTOS GENERALES	1.939.953.959	127.409.144	1.812.544.815	6,57%	0,55%
ADQUISICION DE BIENES	115.600.000	40.000.000	75.600.000	34,60%	0,17%
Útiles de Aseo y Cafetería	8.000.000	-	8.000.000	0,00%	0,00%
Papelería y Útiles de Oficina	9.500.000	-	9.500.000	0,00%	0,00%
Combustibles	40.000.000	40.000.000	-	100,00%	0,17%
Suministros Eléctricos y Artículos de Ferretería	6.800.000	-	6.800.000	0,00%	0,00%
Otros Materiales y Suministros	3.200.000	-	3.200.000	0,00%	0,00%
Compra de Equipos	15.000.000	-	15.000.000	0,00%	0,00%
Compra de Software	33.000.000	-	33.000.000	0,00%	0,00%
Otras Adquisiciones de Bienes	100.000	-	100.000	0,00%	0,00%
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.824.353.959	87.409.144	1.736.944.815	4,79%	0,38%
Capacitación Funcionarios	364.153.959	10.312.000	353.841.959	2,83%	0,04%
Capacitación Sujetos de Control	100.000.000	-	100.000.000	0,00%	0,00%
Viáticos y Gastos de Viaje	50.000.000	5.786.069	44.213.931	11,57%	0,02%
Comunicaciones y Transporte	8.300.000	8.000.000	300.000	96,39%	0,03%
Servicios Públicos	4.000.000	3.500.000	500.000	87,50%	0,02%
Afiliaciones	15.000.000	-	15.000.000	0,00%	0,00%
Impresos y Publicaciones	900.000	-	900.000	0,00%	0,00%
Promoción y Divulgación del Control Fiscal	100.000	-	100.000	0,00%	0,00%
Mantenimiento de Vehículos	40.200.000	-	40.200.000	0,00%	0,00%
Reparaciones Locativas	27.100.000	-	27.100.000	0,00%	0,00%
Mantenimiento de Equipos	18.800.000	-	18.800.000	0,00%	0,00%
Otros	100.000	-	100.000	0,00%	0,00%
Arrendamientos	63.100.000	-	63.100.000	0,00%	0,00%
Comisiones y Gastos Bancarios y Fiduciarios	100.000	-	100.000	0,00%	0,00%
Bienestar Social	220.600.000	12.000.000	208.600.000	5,44%	0,05%
Sentencias y conciliaciones	800.000.000	-	800.000.000	0,00%	0,00%



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS A 31 MARZO	PRESUPUESTO POR COMPROMETER	% COMPROMETIDO POR OBJETO DE GASTO	% COMPROMETIDO
Otras Adquisiciones de servicios	9.500.000	-	9.500.000	0,00%	0,00%
Impuestos y Multas	846.000	44.000	802.000	5,20%	0,00%
Mantenimiento Software	87.000.000	47.767.075	39.232.925	54,90%	0,21%
Seguridad y salud en el trabajo	14.500.000	-	14.500.000	0,00%	0,00%
Carrera administrativa	54.000	-	54.000	0,00%	0,00%

Fuente: Ejecución Presupuestal – Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con el cuadro anterior los objetos de gasto correspondientes a Gastos Generales para la actual vigencia presenta una apropiación inicial de \$2.239.953.959, cifra que presenta una disminución de \$300.000.000, trasladados a los objeto de gasto de Servicios Personales Indirectos, para una apropiación definitiva de \$1.939.953.959. A continuación se relacionan las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas en el primer trimestre de 2020 conforme al seguimiento realizado por esta oficina.

3.3.1. Adquisición de Bienes:

De los ocho (8) objetos de gasto desagregados en este grupo solo presenta ejecución el denominado Combustible por \$40.000.000, equivalente al 34,06% del presupuesto de Adquisición de Bienes y al 0,17% del presupuesto total de la vigencia.

3.3.2. Adquisición de Servicios:

En el grupo de Adquisición de Servicios siete (7) objetos de gastos presentan ejecución de veintiún (21) ítem, a continuación se describe la ejecución efectuada:

Capacitación Funcionarios: En el primer trimestre se ejecutó \$10.312.000, correspondientes al pago de inscripciones a seminario de servidores públicos de la entidad, eventos realizados por las firmas F & C Consultores y Red Colombiana de Instituciones Superiores.

Viáticos y Gastos de Viaje: en el primer trimestre de 2020, se ejecutó la suma de \$5.786.069, que equivale al 11,57% del presupuesto apropiado por este concepto.

A continuación se relacionan los viáticos asignados a servidores públicos de la entidad:

Viáticos Pagados a Servidores Públicos

COMPROMISO	SERVIDOR PUBLICO	VALOR
------------	------------------	-------



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

COMPROMISO	SERVIDOR PUBLICO	VALOR
607	MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA	1.597.538
610	SILVIA MARIA ROSERO MINA	1.082.093
611	CAROLA MARIA NIEBLES CACERES	943.470
836	OLGA PIEDAD GARCIA VASQUEZ	1.378.545
837	TEOTILA OBREGON MORENO	784.423
	TOTAL	5.786.069

Fuente: Informe Compromisos por Rubro – Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con lo anterior según el tipo de vinculación los viáticos se han asignado así:

Viáticos Pagados según Tipo de Vinculación

Viáticos y Gastos de Viaje	Valor Ejecutado	%
Personal Carrera Administrativa	3.106.438	53%
De Período Fijo (Contralor)	1.597.538	28%
De Libre nombramiento y Remoción (Directivos)	1.082.093	19%
Total Viáticos	5.786.069	100%

El 47% aplicado a personal del nivel directivo, de este porcentaje el 28% se destinó a Viáticos y Gastos de Viaje del Señor Contralor (de período fijo) y el 19% a directivo (de libre nombramiento y remoción). El 53% se asignó a 3 servidores públicos de carrera administrativa.

Toda vez que los servidores públicos comisionados. para asistir a la capacitación Congreso de Gestión Financiera, no pudieron asistir por la situación de confinamiento, se sugiere a la Dirección Administrativa y Financiera revisar la tenencia del valor de los viáticos en poder de ellos hasta la fecha, ya que se hizo la consulta a jurídica y ellos indican :

“En el evento que la Comisión de Servicios no se haya materializado, deberá la Entidad proferir el correspondiente acto administrativo que revoque lo ordenado en el acto que la confirió, toda vez que el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 648 de 2017, exige al comisionado presentar una serie de documentos que permitan la legalización de los mismos, como se desprende de su tenor literal:

“(…). ARTÍCULO 2.2.5.5.29 Informe de la comisión de servicios. Los servidores públicos, con excepción de los Ministros y Directos de Departamento Administrativo, deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que le haya sido conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma. (Negrilla y subrayado fuera del texto). (…).”.. “



Se anexa concepto de jurídica.

Comunicación y Transporte: Presentó ejecución por \$8.000.0000, correspondiente al servicio de mensajería adjudicado a la firma TEMPO EXPRESS S.A.S, que equivale al 96,39% del presupuesto apropiado por este concepto.

Servicios Públicos: a marzo 31 de 2020, se ejecutó la suma de \$3.500.000, correspondiente a la provisión para el servicio de telefonía celular del despacho del señor contralor y control fiscal participativo, este valor corresponde al 87,50% del presupuesto de este objeto de gasto.

Bienestar Social: en este grupo se vincula las apropiaciones de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, al término del primer trimestre se ha ejecutado la suma de \$12.000.000, correspondiente al contrato de un profesional de apoyo psicólogo, equivalente al 5,44% del presupuesto de este gasto.

Impuestos y Multas: presenta una ejecución de \$44.000, por concepto de redondeo en las declaraciones de impuestos y estampillas, es decir, equivale al 5,22% del presupuesto de esta apropiación.

Mantenimiento de Software: Durante el primer trimestre se ejecutó \$47.767.075, correspondiente a la suscripción de dos contratos de mantenimiento para la base de datos Oracle y el aplicativo Docunet, que equivale al 54,90% del presupuesto apropiado por este concepto.

La ejecución presupuestal y la relación de registros presupuestales con corte a marzo 31 de 2020 son anexos del presente informe.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2020, asciende a la suma de \$23.207.697.941, valor que corresponde a la aplicación del artículo 2 de la Ley 1416 de 2010, valor aprobado en el Acuerdo Municipal 0465 de 2019, como se evidencia en el párrafo 1 del artículo 2, este valor presenta la siguiente distribución:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Nómina y contribuciones inherentes a la nómina	20.474.608.579	88%
Servicios Personales Indirectos	793.135.403	4%
Gastos Generales	1.939.953.959	8%
Total	23.207.697.941	100%



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Como se visualiza en el cuadro anterior la Nómina y Contribuciones Inherentes representan el 88% del presupuesto de la entidad, dejando un pequeño margen para la adquisición de bienes y servicio, este porcentaje (12%) con el transcurrir de los años disminuirá debido al crecimiento exponencial de algunos factores del personal que conserva la retroactividad.

Realizando la comparación de la ejecución en las vigencias 2019 y 2020 para el primer trimestre

CONCEPTO	2020	2019	DIFERENCIA	%
Servicios Personales Indirectos	534.250.000	776.368.000	-242.118.000	31
Gastos Generales	127.409.144	368.953.202	-241.544.058	65
TOTAL	661.659.144	1.145.321.202	483.662.058	42,23

Se determina una disminución significativa en la ejecución de estos grupos de objeto de gasto, entre las dos vigencias en un 42,23% menos, dejado de ejecutar.

Los Servicios personales indirectos por Honorarios Profesionales y Remuneración Servicios Técnicos presentan una ejecución de \$534.250.000, equivalente al 67,36% del presupuesto definitivo apropiado por este grupo de \$793.135.403, estando pendiente por ejecutar \$258.885.403. Se invita a realizar una planeación de la contratación por estos conceptos, para el resto de la vigencia.

Los Gastos Generales presentan una ejecución de \$127.409.144 que representan el 0,55% del presupuesto total de la entidad, lo que representa una ejecución mínima al término del primer trimestre, quedando pendiente la adjudicación de contratos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad como son: mantenimiento de aire acondicionado, servicio de impresión y fotocopiado, mantenimiento de vehículos, apoyo logístico para las actividades desarrolladas por la Dirección Administrativa y Financiera, es de anotar que esta situación es generada por el cambio de administración en donde se obedece a un empalme y reorganización interna. Igualmente por las medidas de emergencia correspondiente al Covid-19, se han generado en este rubro una baja ejecución toda vez que se está trabajando desde casa.

Con relación a los viáticos e inscripción de las servidoras públicas Teotila Obregón Moreno y Olga Piedad García Vásquez, se efectuó el pago, no se evidenciaron cumplidos toda vez que el evento fue aplazado por la emergencia sanitaria y será reprogramado en la medida que se normalice la situación.

Realizada la comparación del Plan Anual de Adquisiciones con la ejecución de los Gastos Generales, se evidencia una ejecución por debajo de la estimada, por tal motivo se recomienda realizar una revisión y ajuste de dicho plan por las situaciones de funcionamiento de la entidad que se han modificado por motivos de la pandemia Covid-19, el cual se debe proceder con los trámites correspondientes



para una adecuada ejecución, evitando así contratiempos en la prestación del servicio.

Con respecto al contrato suscrito con el señor José Luis Reyes Martínez se tramitó por el objeto de Gasto Honorarios, siendo que este corresponde al personal de apoyo del Plan de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual cuenta con la apropiación denominada Bienestar Social, se recomienda la reclasificación del contrato mencionado.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

CAROLA MARIA NIEBLES CACERES
Profesional Universitario

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carola María Niebles Cáceres	Profesional Universitario	
Revisó	Maritza del Carmen Quiñones Cortes	Jefe Oficina	
Aprobó	Maritza del Carmen Quiñones Cortes	Jefe Oficina	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

